





**SEPARACION**

DE LA IGLESIA Y DEL ESTADO

**Proyecto del Gobierno Francés**

Para conocimiento de los lectores de EL DIA traducimos de un periódico francés, la siguiente información relativa al proyecto de separación de la Iglesia y del Estado, que tanto apasiona a los espíritus en la actualidad.

M. Comber fué oído ayer en el Palacio Borbón, por la Comisión parlamentaria que se ocupa de la separación de las Iglesias y del Estado.

En el curso de sus observaciones, M. Comber ha declarado que era preciso resolver enseñada y sin tarlar la cuestión de las relaciones de las Iglesias con el Estado.

—Es preciso, agregó, en interés de la Iglesia como en interés del Estado, es decir en interés de la paz religiosa, es preciso resolverla antes de las elecciones generales de 1906. Es preciso, por lo menos, que haya sido discutida públicamente, en todos sus detalles, para que el país pueda apreciarla sanamente.

Como el gobierno desea mucho que la solución que venga sea en un sentido positivo, ha descartado todo lo que podría hacer temer que la medida inquietara la opinión pública, desde el punto de vista de las repercusiones políticas que podría tener; por eso ha mejorado en el sentido de la benevolencia el proyecto informado por M. Briand.

Después de este preámbulo, y después de haber respondido á cierto número de cuestiones, el presidente del Consejo, "para permitir á la Comisión que se dé cuenta exacta del pensamiento del Gobierno", ha resumido sus observaciones y sus críticas en un texto preciso del cual ha dado lectura y dejado copia á la Comisión, y que podrá, si ésta lo juzga procedente, servir de base á sus deliberaciones.

He aquí el texto, que constituye un verdadero contra proyecto en veinticinco artículos.

**TITULO I**

SUPRESION DE LOS GASTOS DE CULTOS.—REPARTICION DE LOS BIENES.—PENSIONES.

Artículo 1.º A partir del 1.º de enero que seguirá á la promulgación de la presente ley, son y quedan suprimidos: todo gasto público para el ejercicio ó mantenimiento de un Culto; todos los sueldos, indemnizaciones, subvenciones ó alocaciones acordadas á los ministros de un culto sobre los fondos del Estado, de los departamentos, de las comunas ó de los establecimientos públicos hospitalarios.

Artículo 2.º Durante dos años á partir del 1.º de enero que seguirá á la promulgación de la presente ley, el goce gratuito de los edificios de culto será dejado á las asociaciones.

Transcurrido este período de tiempo, cesará, de pleno derecho el uso gratuito de los edificios religiosos: Catedrales, iglesias, capillas, templos, sinagogas, así como de los edificios de los seminarios y de los locales de habitación: arzobispados, obispados, presbiterios, puestos á la disposición de los ministros de Cultos por el Estado.

Artículo 3.º Los bienes muebles é inmuebles pertenecientes á los cabildos, temporalidades, consistorios, consejos presbiteriales y otros establecimientos públicos destinados á los cultos anteriormente reconocidos, serán concedidos á título gratuito á las asociaciones que se formen para el ejercicio de un culto, en las antiguas circunscripciones eclesiásticas donde se encuentren esos bienes.

Esas concesiones, que no tendrán efecto sino á partir del 1.º de enero que seguirá á la promulgación de la presente ley, serán hechas dentro de los límites de las necesidades de esas asociaciones, por decreto en Consejo de Estado ó por acuerdo prefectural, según que el valor de los bienes se eleve ó no á diez mil francos, por un período de diez años y con obligación de rendir cuenta á la expiración de este período. Podrán ser renovadas en las mismas condiciones por períodos de la misma duración ó de una duración menor.

No podrán ser comprendidos en esas concesiones: 1.º los inmuebles provenientes de dotaciones del Estado, los cuales le serán reintegrados; 2.º, los bienes afectos á un destino caritativo, los cuales serán atribuidos por decreto en Consejo de Estado ó por acuerdo prefectural, según la distinción precitada, á los establecimientos públicos de asistencia situados en la Comuna ó en el distrito.

Los bienes no concedidos en un plazo de un año, á partir de la promulgación de la ley, ó cuya concesión no se solicite que sea renovada, serán distribuidos en las mismas formas entre los establecimientos de asistencia dichos.

Artículo 4.º Los ministros del culto que, por aplicación de la presente ley, cesaren de llenar funciones retribuidas por el Estado, recibirán las pensiones y alocaciones siguientes:

1.º—Los curas y coadjutores, vicarios generales y canónigos, mayores de sesenta años y con un mánimum de veinticinco años de servicios, 900 francos; los vicarios que se hallen en las mismas condiciones, 350 francos;

2.º—Los curas y coadjutores, vicarios generales y canónigos, mayores de cincuenta años y con un mánimum de veinte años de servicios, 750 francos; los vicarios que se hallen en las mismas condiciones, 300 francos;

3.º—Los curas y coadjutores, vicarios generales y canónigos, mayores de cuarenta años y con un mánimum de quince años de servicio, 600 francos; los vicarios en las mismas condiciones, 250 francos;

4.º—Los curas y coadjutores menores de cuarenta años recibirán durante cuatro años una alocación de 400 francos.

Los ministros de los cultos protestante é israelita, los directores y profesores de seminarios de esos cultos tendrán iguales pensiones y alocaciones que las atribuidas á los curas y coadjutores con arreglo á las distinciones precitadas y á las tasas calculadas en las mismas proporciones anteriores por relación á los sueldos actuales.

Los arzobispos y obispos, el gran rabino del Consistorio Central, tendrán una pensión de 1200 francos.

Esas pensiones y alocaciones cesarán de pleno derecho en caso de condenación á una pena aflictiva ó infamante ó por uno de los delitos enumerados en los artículos 17 y 19 de la presente ley.

Las condiciones de pago de esas pensiones y alocaciones, así como todas las medidas adecuadas á asegurar la ejecución del presente artículo, serán determinadas por un reglamento de administración pública.

Artículo 5.º—Los edificios y otros bienes afectos á los cultos anteriormente reconocidos, que pertenecen al Estado, á los departamentos ó á las Comunas, serán concedidos, á título oneroso, á las asociaciones que se formaren para el ejercicio de un culto, en las antiguas circunscripciones eclesiásticas donde se encuentren esos bienes.

Esas concesiones, que no tendrán efecto sino al partir del 1.º de enero que seguirá á la promulgación de la presente ley, serán hechas dentro de los límites de las necesidades de esas asociaciones, por decreto en Consejo de Estado ó por acuerdo prefectural, según que los bienes pertenezcan al Estado, á los departamentos ó á las Comunas, por un período de diez años y con obligación de rendir cuenta á la expiración de este período y de soportar los gastos de conservación y de reparación.

Podrán ser renovadas, bajo las mismas condiciones, por períodos de la misma duración ó por períodos menores.

El precio de la concesión no podrá sobrepasar del décimo de los ingresos anuales de la asociación comprobados conforme á las disposiciones del artículo 9.º de la presente ley.

Podrán ser acordadas subvenciones para reparaciones costosas á los departamentos y á las Comunas, dentro de los límites del crédito inscrito anualmente en el presupuesto del ministerio del interior.

Los bienes no reconocidos útiles para las necesidades de las negociaciones de un culto ó cuya concesión no se ha pedido que sea renovada, podrán en las mismas formas ser concedidas á otro culto ó afectadas á un servicio público.

Los Consejos municipales y los Consejos generales serán llamados á dar su parecer para la concesión de los bienes comunales ó departamentales.

(Concluirá)

**Notas de Puntarenas**

**VAPOR DETENIDO**

**Servicio de correos**

**EL CASINO DE FIESTA**

**Cosas del tiempo**

26 de noviembre.

El vapor Miravalles, que debía salir ayer á las 10 a. m. para Bolsón, fué detenido á tiempo de zarpar, por el Sub Delegado de Hacienda, por tener demasiada carga. Una vez que para comodidad de los pasajeros se le sacó un poco de carga, pudo el Miravalles hacer su viaje, como á las once de la mañana.

—Cuando á última hora se entregaban en el vapor, que hoy zarzó para el Norte, fueron devueltas las valijas con dirección á Nicaragua.

A esa hora solamente se supo que el vapor ese no tocaba en ningún puerto de Nicaragua.

¡Oh, Compañía, cómo nos tratas!

Y nosotros tan mansos.....

—El jueves próximo pasado, notando que el recreo lo daba la banda en el interior del Casino, á fuer de reporter fuimos é investigamos el por qué.

Allí se nos dijo que el Coronel Castro, nuestro Comandante de plaza, había elegido aquel tan á propósito sitio para festejar dignamente á la fortuna, que acababa de hacerle la caricia de \$ 45,000 oro, que según él le tocaron del premio mayor de la Lotería de México

Hacemos votos porque en reali lad los oiga sonar.

—El miércoles por la tarde se presentaron á don Antonio Gámez, Victoriano López y un compañero desconocido, manifestándole que desde el lu-

nes habían salido de Paquera con su amigo Luis Espinosa en una pequeña embarcación con la cual remolcaban dos lanchones con carga; que habiendo gastado dos días sin poder adelantar gran cosa por insuficiencia de la remolcadora, se había quedado él cuidando los lanchones y los había mandado por viveres, una ancla y un cable. El señor Gámez les dió en el acto lo que pidieron, pero después volvieron á presentarse asegurándole que por más que habían buscado no habían encontrado nada.

En el acto el señor Gámez se dirigió al resguardo y el jefe don Juan Torres, envió una expedición; el señor Gámez volvió á dar viveres y lo necesario á López y su compañero dándole también un bote nuevo de su propiedad, porque junto con a comisión del resguardo fueron en busca del naufrago.

Volvió la comisión del resguardo pero no la del señor Gámez.

Una segunda comisión del resguardo, con orden de llegar hasta la casa de Luis Espinosa, trajo ayer la noticia de haberlo encontrado dedicado á sus trabajos y sin haber salido al mar en toda la semana.

A estas horas los piceros aquellos deben encontrarse picando hule en las montañas á costa de don Antonio Gámez.

Pero al que más efecto le ha hecho la broma es al Jefe del Resguardo: se encendido rostro cambiaba constantemente de color, al saber la zanguanada.—

(El Pacífico.)

**Candidatura**

**Para el Colegio de Abogados**

Un número considerable de abogados, en sesión celebrada en la oficina de los Licenciados Castro Ureña y González Ulloa, adoptaron la siguiente Candidatura para Directiva del Colegio de Abogados durante el año de 1905.

- |               |                         |
|---------------|-------------------------|
| Presidente    | don José J. Rodríguez   |
| 1er. Vocal    | .. Máximo Fernández     |
| 2º            | .. Antonio Zelaya       |
| 3º            | .. Alberto Echandí      |
| 4º            | .. Manuel Coto          |
| 5º            | .. Juan F. González     |
| Fiscal        | .. Luis M. Castro       |
| Tesoresro     | .. Enrique Pinto        |
| Secretario    | .. Franco Echeverría F. |
| Prosecretario | .. Pedro León Páez M.   |

**RUSIA EN EL TURQUESTAN**

Si existe un país en el mundo del cual Inglaterra vigile sin descanso todos sus actos y del que quisiera adivinar todos sus pensamientos, este país es sin duda alguna Rusia.

Inglaterra domina sobre 29 000,000 de kilómetros cuadrados y gobierna á 380.000,000 de hombres. Rusia extiende su poderío sobre 20.000,000 de kilómetros cuadrados y sobre 129.000,000 de personas. Existe entre el Rey Eduardo y el Czar Nicolás la competencia por ver quien ocupará en el mundo el primer lugar: ¿quién de ellos poseerá en el presente siglo el mayor número de kilómetros cuadrados? ¿cuál de ellos gobernará el mayor número de hombres? Pero existe entre el Rey y el Czar otra cuestión más grave, y es que el Czar puede dar mate al Rey. Dar mate á Inglaterra no es una empresa fácil, porque es una isla y posee lo que, para una isla, es la más segura de las defensas: las "murallas de mad-ra" de que hablaba Temístocles á los atenienses. Es conocida la máxima del Almirantazgo británico: tener siempre bajo la mano una flota más numerosa que las flotas reunidas de dos adversarios, y esta máxima no ha sido jamás mejor aplicada que en estos últimos tiempos.

Sin embargo, que Inglaterra no sea invencible por mar es una opinión que puede sustentarse: Napoleón fué vencido en tierra. Pero parece fuera de discusión que todo adversario de la fuerza inglesa correría por mar serio peligro. Y con eso, hay un hombre que tiene libertad de combatir á Inglaterra sin arriesgar un solo navío, y ese hombre es, precisamente, el Czar.

Por un fenómeno que ha sido comparado, con ingenio y no sin certeza, al fenómeno físico de la capilaridad, Rusia de estepa en estepa, de río en río, ha ido llevando su poder á través de la mitad del Asia. De un lado alcanzaba en 1948 el mar de Bering; en 1860 fundaba á Vladivostok; después no ha cesado de acercarse á la Corea, á Pekín, al mar libre, con su adquisición temporal de Puerto Arturo, sobre el Mar Anarillo y su protectorado sobre la Manchuria, origen del actual conflicto con el Japón. Por otro lado, Rusia conquistaba lentamente el Asia Central.

Decía Marcelo Dubois, el sabio geógrafo, en uno de sus cursos, que no hay ninguna toma de posesión por una metrópoli europea de países situados más allá de los mares que sea más meritoria y más dramática que la conquista del Turquestán por los rusos. En el comienzo del mes de mayo de 1873, una columna rusa se dirigía penosamente hacia Kiva; durante semanas interminables, había sufrido mil muertes á través de los desiertos de arena Kara-Koum, que el sol quemaba, que cortan las dunas, altas á veces de 20, de 40 metros, y cuyo único vegetal es el mezquino *saxaul*: en cuyas soledades la existencia de seres humanos no se revelaba más que por algunas tumbas destruidas, por algunos esqueletos calcinados, que al menor contacto se convertían en polvo, y hé aquí, que de pronto, ante los atónitos ojos de la tropa rusa, se levanta dominado la ruta de las caravanas, un bastión construido con todas las reglas del arte, intacto. Era obr del General Príncipe Bako-vitch Tehrkaski, enviado por Pedro el Grande contra Kiva un siglo y medio antes, y cuyo pequeño ejército había sido aniquilado hasta el último soldado por las arenas devoradoras. ¡Un siglo y medio antes! ¡Felices las naciones que perseveran en sus empresas! confían en el tiempo, que es el único que funda los imperios! Más sólo fué en la primera mitad del siglo pasado que los rusos se atrevieron seriamente con el desierto y con los nómadas.

ROUVIER  
(Continuará)

**De Santo Domingo de San Mateo**

28 de noviembre.

Por fin nos quedamos esperando á "Tartarin de Tarrascón (ó Tartamudo Tarrascas), como gusten, con una próxima correspondencia en que nos prometía ocuparse de empleados y en cuenta de policía. ¿Qué podría decir el amigo "Tartamudo" en contra de la policía ó de los demás empleados? Nada! Principiemos por el Agente Principal de Policía. Sólo puede decirse con libertad y á juicio de los domingueños que don Adolfo es el único Agente de Policía que ha sabido llevar por el buen camino á todos los de este pueblo, pues es persona entendida en sus deberes y que á pesar de sus dotes, se nota en todo su bondad y buen comportamiento con los domingueños. Nadie se queja de él, sino que al contrario, allá de cuando en cuando se oyen decir de él buenas expresiones, como debidamente las merece. Tal vez Tartarin esté descontento, solamente por deja á los pobres engomados que disfrutan de un buen ratito los lunes, mientras se quitan la goma, y se tanteen si ya están bien. ¿Será este un mal sistema? Creo que no. O será que á Migulín no le es persona grata el dueño de la taquilla y

quiere que la autoridad con su poder perjudique la venta aunque la odiosidad venga con razón para el Agente Principal de Policía y sus subalternos? Qué modo de arreglar las cuentas. Sus policías son bastantes cumplidos y si así no fuera, no los tuviera en sus puestos pues eso sería en perjuicio de él mismo.

Plaza.—La placita que siempre estaba llena de escobilla, ahora hace un lucimiento pues está bien arregladito, gracias á las medidas dadas tan á tiempo por el señor Agente.

Erdemus.—Estuvieron bastante lucidos y su promedio ha sido honroso para los maestros.

Verano.—Con haber entrado ya aquí el verano, se nota un espíritu bastante alegre; ya se habla de paseos, bailecitos y demás diversiones para disfrutar de las alegrías que nos proporciona la estación veraniega.

Juegos.—Los juegos que hacía alusión Tartarin, ya han terminado, pues apenas tomó nota de ello, las autoridades ya han dado sus respectivas ordenes y ya todo marcha tranquilo.

CORRESPONSAL AMBULANTE

**De San Joaquin de Heredia**

**Enlace**

El 23 del presente mes contrajo matrimonio nuestro apreciable amigo don Juan Ulate con una laboriosa muchacha de este vecindario. En la tarde de ese mismo día tuvo un pequeño baile. Que Dios los colme de felicidades son los deseos del

Corresponsal.

**Guerra Ruso-japonesa**

**Crítica de la alianza ruso-francesa**

El Japón ha hecho saber las condiciones de paz

París, 27.—En la Cámara de diputados, el sábado, el Ministro de Relaciones Exteriores Mr. Delcassé, protestó contra la crítica de la alianza franco-rusa, que se halla en el informe de la comisión encargada del presupuesto de Relaciones Exteriores, el cual contiene varias alusiones desfavorables á Rusia.

Refiriéndose á éstas Mr. Delcassé, manifestó que la alianza jamás ha sido más necesaria y más beneficiosa; jamás se ha presentado mejor ocasión para proclamar la firme lealtad de Francia á la alianza que ha resguardado los mutuos intereses de los dos países. Este es significativo como expresión de la firme actitud del Gobierno contra la oposición de los socialistas á Rusia.

El informe de la comisión dictaminadora contiene la siguiente razón relativa á la guerra ruso japonesa. El Japón ya hecho saber las condiciones bajo las cuales está dispuesto á poner fin á las hostilidades. Consisten estas en la devolución de la Manchuria á la

**PARA las Fiestas**

**NUEVA TIENDA DE CALZADO**

— DE —

**ROBERTO SANCHEZ**

**VENTA DE MATERIALES**

Este establecimiento, situado contiguo á "La Ciudad de Londres" y establecido recientemente, es el que más satisfactoriamente puede atender á sus favorecedores, pues cuenta con los mejores operarios y materiales que hay en el país.

Allí encontrarán sus clientes calzado á su gusto, garantizándoles las obras.

Tiene surcursal en el centro del mercado.

**Libre de porte**

se envía calzado á las demás partes de la república.

Una visita á este establecimiento es suficiente para convencerse de lo dicho.

**SOMBREROS DE PALMA**

Acaban de llegar al almacén **Alhambra** de E. Pagés y Ca. Los hay de todas clases y tamaños, para niños y para hombres, y se venden á precios reducidísimos.



China el desmantelamiento de la plaza de Puerto Arturo, y el establecimiento de la independencia de Corea con el derecho de parte de los japoneses de adquirir terrenos en dicho país.

La negativa de parte de Rusia de aceptar las referidas condiciones demuestra que es su intención llevar hasta el fin el conflicto. El corresponsal informó en el Ministerio de Relaciones Exteriores que era la autoridad para la razón arriba citada; se le explicó que las condiciones no se habían publicado oficialmente por el Gobierno Japonés, sino por la sociedad comercial del Japón que representa el poderoso y progresista elemento que posee gran influencia con el Gobierno. De consiguiente se cree que constituye el reflejo de los deseos oficiales del Japón.

**HONORES A ALEXIEFF**

El nuevo jefe ruso parte para el Oriente  
 San Petersburgo, 28.—Se ha publicado un ukase rindiéndole las gracias a Alexieff por sus servicios y distinguiéndole con la condecoración de la Cruz de San Jorge de 3ª clase. La interpretación que se da a este decreto es que constituye una cortes despedida del hombre cuya política ha sido un completo fracaso. Mañana emprenderá viaje al teatro de la guerra el General Kaulberg.

**Actitud ofensiva de los hunguses**  
 Son dispersados con 200 bajas

San Petersburgo, 28.—Durante los últimos pocos días ha llamado la atención, la grave actitud que han adoptado los hunguses. Según anuncia el órgano militar Invalide, los hunguses están organizados como tropa de línea y tiene artillería. Se han presentado a 30 millas distante de Tieling en dirección Oeste. Estuvieron un número de 1,500, con 16 piezas de artillería. Para batir esta fuerza se despacharon tres escuadrones de la guardia de la frontera. Estos dispersaron a los hunguses quienes dejaron 200 muertos.

**LOS JAPONESES**

atacan varios cerros, pero sin resultado.  
 Tokio 28.—El cuartel general imperial acaba de publicar el siguiente anuncio. Habiendo sido casi completados los preparativos para el ataque contra el cerro de Sung-shu en Puerto Arturo y las fortalezas situadas al Este de él. La tarde del 26 se hizo un ataque general, pero debido a la resistencia terca del enemigo, no hemos podido todavía lograr nuestro objeto. La lucha continúa aún.

**Submarinos para Rusia**

Se llevarán a Vladivostok en Ferrocarril  
 Cronstadt 28.—Han llegado a ésta los dos submarinos de sistema Lake, que el Gobierno ruso compró a una casa Neoyorkina. Serán despachados a Vladivostok por ferrocarril.

**Nuevo ataque a Pto. Arturo**

Se ignora el resultado  
 Tokio, 28.—Está verificándose el ataque general a Puerto Arturo, pero se ignora aún el resultado. Los Generales Nakamura y Saito encabezaron el ataque por un cuerpo de esgrmidores, organizados especialmente para cargar adentro las fortalezas y batirse mano a mano con los rusos. Se ignora todavía el resultado de estas cargas.

**LA ESCUADRA**

de Togo reparándose. El último ataque a Puerto Arturo rechazado. Enormes pérdidas de los japoneses

Londres, 28.—Avisa el Corresponsal del Daily Telegraph en Chefú, que una gran parte de la flota del almirante Togo, se encuentra en los diques de construcción, reparándola a fin de estar preparada para eventualidades. Avisa el mismo corresponsal que corre el rumor de que el ataque de los japoneses a Puerto Arturo ha sido rechazado, habiendo sufrido enormes pérdidas.

**Nueva armada para Rusia**

La lucha continuará  
 San Petersburgo, 28.—Si tienen éxito los planes de Rusia de construir lo que será prácticamente una nueva armada, significará que el Czar apenas ha empezado la lucha. Mr. Louis Nixon de New York partirá con dirección a Sebastopol el 1º de Febrero próximo, encargado de la gigantesca tarea de construir para Rusia una armada tan poderosa que una vez que se eche a la vela no quedará en San Petersburgo duda alguna relativa a su habilidad de arrebatar al Japon la potencia Marítima y de aplastar al Mikado.

Nixon hizo una visita a San Petersburgo el verano pasado y consiguió un contrato para la construcción de 90 torpederos y cazatorpederos. Ese contrato ya está ejecutado estando todas

las naves ó entregadas, ó en camino a su destino en los varios puertos de Rusia. Ahora se ha arreglado la construcción en los puertos rusos y bajo la dirección personal de Nixon, de 100 buques de guerra. Estos incluirán cazatorpederos, cruceros y acorazados de combate.

Esta obra tiene que concluirse dentro de dos años. Así es que se supone que Rusia no piensa suspender las hasta después del lapso de este período. Los enormes diques del Mar Negro, estarán a cargo de Nixon. Para despachar este enorme pedido, llevará a Rusia 100,000 artesanos diestros americanos.

**Complicación ruso-británica**

**EL CONVENIO**

firmado en San Petersburgo

Londres, 28.—La Secretaría de Relaciones Exteriores, publicó hoy la siguiente traducción del convenio firmado en San Petersburgo por Hardinge y Lansidooff. Habiendo el Gobierno de Su Majestad Británica y el Gobierno Municipal ruso convenido el confiar a una comisión internacional indagadora reunida conforme los artículos IX y XIV de la Convención de La Haya de 29 de julio de 1899 para el pacífico arreglo de disputas internacionales la tarea de dilucidar por medio de una imparcial y concienzuda investigación, las cuestiones de hechos relacionados con el incidente que aconteció la noche del 21 y 22 de octubre de 1904 en el Mar del Norte en cuya ocasión los disparos de los cañones de la flota rusa causaron la pérdida de una Nave y la muerte de dos individuos pertenecientes a la flota de pescadores británica, averías a otras naves de la flota y herido a los tripulantes de algunas de aquellas naves.

El 5º miembro será escogido por estos cuatro miembros. En caso que ellos no puedan convenir, se invitará a Su Imperial y Real Majestad, el Emperador de Austria y el Rey de Hungría, de escogerla cada una de las altas partes contratantes; también nombrarán un asesor legal, para aconsejar a los comisionados.

Los infrascritos, estando debidamente autorizados para ello, han convenido en las siguientes previsiones; la comisión internacional indagadora se compondrá de cinco miembros, dos de éstos serán jefes de alto grado de las armadas británica é imperial rusa. Se aplicará a los Gobiernos de Francia y los Estados Unidos escojan cada uno un jefe naval de alto grado para formar parte de la comisión investigadora de todas las circunstancias relativas al incidente del mar del Norte. Particularmente la cuestión de responsabilidad y el grado de culpabilidad que tienen los súbditos de las altas partes contratantes ó los súbditos de cualquier otro país.

En caso que esté establecida la responsabilidad, la comisión arreglará los pormenores del proceder que hay que seguir a fin de cumplir con la tarea de que ha sido encargada.

Las dos altas partes contratantes se comprometen a hacer todo lo posible para surtir la comisión con todos los medios y facilidades necesarias para que pueda enterarse bien y apreciar correctamente los asuntos en disputa. La comisión se reunirá en París tan luego sea posible después de firmado por todos los miembros de ella. La comisión fallará de acuerdo con la mayoría de votos de sus miembros.

Las altas partes contratantes se comprometen a sufragar bajo condiciones recíprocas, los gastos de la investigación hecha anterior a la reunión; la organización de los empleados y los gastos de la investigación que habrá hecho, se repartirán en partes iguales entre las altas partes contratantes.

En fe de lo cual los infrascritos firmamos el presente convenio y fijamos nuestros sellos. — San Petersburgo 25 de noviembre de 1904.

**NOTICIAS VARIAS**

**Estudiantes franceses amotinados**

París.—28.—Un grupo de estudiantes hizo amotinada manifestación ayer frente del monumento Strasburg, y de la cámara de Diputados como protesta contra los insultos a la memoria de Juana de Arco. Se alega que las expresiones insultantes fueron pronunciadas por el profesor de Historia del Liceo Condorcet. El Ministro de Instrucción Pública, ha entablado una investigación del caso en que han declarado solemnemente gran número de alumnos. Pendiente el resultado, los estudiantes del barrio participaron en

el asunto dando por resultado las bulliciosas manifestaciones en los bulevares y plazas públicas, a causa de las cuales varias personas se han llevado a la cárcel.

**Francia y el Vaticano**

Retirada del Ministro francés

París 24.—En la discusión del informe de la comisión dictaminadora del presupuesto se borró la suma de 12,800 pesos, dedicados a cubrir los gastos de la Embajada francesa cerca del Vaticano. La retirada de esta suma no motivó ni debate ni oposición. Este acto significa la retirada de Mr. Nizard, y la suspensión indefinida de las relaciones diplomáticas entre Francia y el Vaticano.

**Disposición del Gobierno Mexicano**

Contra la fiebre amarilla

Ciudad Méjico, 28.—A consecuencia de los despachos de la prensa relativos a la presencia en Cuba de la fiebre amarilla, se ha dado orden a la autoridad de Tampico de no permitir aproximarse dentro el límite de tres millas de dicho puerto, ningún buque hasta que haya sido completamente fumigado.

**Los primeros mecánicos**

para el Canal de Panamá

Chicago, 28.—Hoy partieron con destino a Panamá los dos primeros mecánicos contratados para manejar las dragas que se emplearán en la excavación del Canal. Se llaman Guillermo y Felipe Bates. El primero es maquinista de draga con sueldo de 190 pesos mensuales y el segundo es craneaman con sueldo de 165 pesos mensuales oro americano. Tienen libre transporte al Istmo con comida y dormitorio, y en caso de enfermedad, libre tratamiento en el Hospital de Gobierno. Se espera que dentro 18 meses estarán funcionando sesenta palas a vapor, dando empleo a 200 maquinistas.

**Teatro Nacional**

**COMPANIA LUQUE-ORTEGA**

El sábado próximo hará su debut esta Compañía Lírico Dramática con el drama en 3 actos, original y en verso de José Echegaray, titulado "Lo sublime en lo vulgar."

Terminará el espectáculo con la comedia de corte finísimo "Los incansables."

**AVISOS NUEVOS**

**CASAS BARATAS**

En buenas condiciones para el comprador vendiendo tres casas situadas en el Paso de la Vaca, 250 varas al Norte del Mercado. Compró mulas de carga. Para precio y condiciones entenderse conmigo en mi puesto de venta en el Mercado.

JOSE ANTONIO BOLANDI

Nov. 30.—8 v.

**AVISOS ANTERIORES**

**CONSEJOS PARA FAMILIAS**

La salud depende en primer término de la calidad de los alimentos. En vista de esto, aconsejamos al público en general que se provea de artículo de consumo diario en la venta de granos y queso que tiene ISMAEL SOLIS en el centro del Mercado, quien atiende debidamente al comprador, compitiendo en CALIDAD, BARATURA Y ASEO. Ventas al por mayor y al menudeo. Haced vuestras compras en dicho lugar y tendréis buena alimentación.

**GRATIFICACION**

Habiéndose extraviado en la noche del 21 de los corrientes, una cartera conteniendo un giro de una casa comercial de San Miguel de la República de El Salvador, una medalla de oro con las iniciales C. L. y otros documentos, daré una gratificación a la persona que me la entregue. Informará a la Administración de este diario. —Nov. 29.—3 v.

ANTONIO VARGAS B.

**A los panaderos**

Se alquila en esta ciudad una casita provista de horno y de todos útiles necesarios para una panadería. Informarán en la casa n° 247; calle 17 Norte.

**ANDRES DEL VALLE**

—Joyero, Grabador, Platero y Ensayador—

Se encarga de toda clase de trabajos concernientes a los ramos de platería, joyería y ensayos. Su taller está situado junto a Mr. Laporte, en los bajos del antiguo HOTEL FRANCES.

**VL COMERCIO**

Se desea comprar dos urnas, una alta y otra baja, regular; una romana de plataforma pequeña, una docena de embases de cristal de igual tamaño y un depósito de canfín, dos lámparas con reflectorio y una balanza para pesar tabaco. También tomo en arrendamiento un buen billar pequeño. Dirijirse a Abel Mena G. Calle 12a. Sur 50 varas al Sur de la Iglesia de la Merced.

San José Nov. 14 de 1904.

**Para los exámenes**

El ya bien conocido calzado **Estilo americano Artavia** en variado surtido, y a precios al alcance de todos sus clientes.

Ordenes por correo. Libre de Gastos a cualquier parte del país.

En San José, apartado del Correo 179.

**Emilio Artavia**

**Ganga**

Se vende una casa situada en buen punto de esta ciudad, a pagar por moderados abonos mensuales. Tiene instalación de luz eléctrica, tres patios y servicio completo de habitaciones.

Cualquier familia puede adquirir, aprovechando esta ocasión, casa propia en que vivir cómodamente, sin otro esfuerzo que el que requiere el pago ordinario de alquileres.

Para informes ocúrrase a la Administración de EL DÍA.

San José, 24 de noviembre de 1904.

**VICTOR MALTES**

Ofrece tanto al público de esta Capital como al de provincias una orquesta completa para bailes de alto tono, así como UNA ESTUDIANTINA, desde **TERCETO** a **SEXTETO**. Para informes y condiciones puede buscarse en la BARBERIA DE LOS HERMANOS ANTILLON ó en el Restaurante La Arena.

**UNA CASA**

Nueva, bien construida, con facilidad para agregarle nuevos departamentos y con un solar grande se vende en la calle 14 Sur-Pilas del Panteón.

Entenderse en esta oficina con Máximo Selano V.

San José nov. 26 de 1904.

**Gacetilla**

Miércoles 30.—San Andrés ap., Ss. Mariana y Justina vgs. mrs. Constanctic ef. CUARTO MENGUANTE a 2, 1 a. m. en Leo; variable; días ventoso y fríos, alguna lluvia, especialmente en Limón.

**Abogacía**

Hoy a la una de la tarde tendrá lugar en el Colegio de Abogados, el examen público final de don Fernando J. Ménez Rucavado, para optar el título de Licenciado en Leyes.

**De Alajuela**

Los exámenes orales del Instituto Municipal de Alajuela, se efectuarán en los días del 12 al 16 de diciembre próximo, de 7 a 9 a. m., 11 a 1 y 2 a 4 p. m.

**Correos**

Mañana a las 8 a. m. se despachará correspondencia para Estados Unidos, México, Antillas y Europa por la vía Nueva Orleans.

**Caminos públicos**

El 8 de los corrientes la Junta Itineraria del distrito de Las Juntas, jurisdicción de Cañas, levantó un detalle de caminos por valor de 476 jornales, cuyo equivalente en efectivo es de 952 colones.

**Edificio Escolar**

La Junta de Educación del distrito de San Juan de cantón de Santa Cruz, ha levantado un detalle voluntario y forzoso para la construcción de un edificio escolar. La parte voluntaria asciende a la suma de C/ 390 50 y la forzosa a 178 00.

**Manifestación de gratitud**

La Municipalidad y vecinos del cantón del Naranjo han hecho públicos sus agradecimientos al señor Presidente de la República por la comisión del acuerdo que autoriza la construcción de un camino que comunique los pueblos de esa circunscripción con el Ferrocarril al Pacífico.

**Concesion**

Con agrado hemos sabido que el Gobierno le concedió a doña Rosalía v. de Delgado el Teatro Nacional, para que la Sociedad Lírico Dramática Nacional dé el domingo próximo una función que acordó a beneficio de dicha artista.

**Bomba**

El domingo pasado, por los alrededores del Parque Central, quemaron una bomba que alarmó al vecindario.

**Parque Central**

Con gusto hemos visto que ya se están arreglando las callecitas de ese jardín.

**Buen resultado**

Dió la medida dictada por don Emiliano Padilla sellando las localidades que se expenden para las funciones de la Sociedad Lírico Dramática Nacional, pues antenoche observamos que no hubo fraudes de parte de la plaga de especuladores.

**Se despide**

El General Castillo, distinguido huésped que nos honró por algún tiempo, partirá para Colombia, su patria. Feliz viaje deseamos a ese distinguido caballero.

**Boda**

El sábado próximo contraerá matrimonio la señorita María Marchena con el honrado tipógrafo don Leopoldo González. Dicha en el nuevo hogar deseamos a la joven pareja.

**Para familia**

Se alquila una casa en el alto de la Estación, propia para una familia numerosa.

Informes en la Redacción de EL DÍA

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando mas se agradece la eficacia **RADICAL** del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engañoso acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos.

Se debe exigir que cada hostia tenga gravado el nombre Digestivo Mojarrieta.

De venta en las principales Droguerías de Europa y América.

**Comercial**

El infatigable obrero Roberto Sánchez ha abierto al público un bazar de calzado que no dudamos será el favorito para las personas de buen gusto. La nueva tienda está situada frente al mercado, contigua al Bazar de Mr. Aseb. Una sola visita a dicho establecimiento basta para hacerse cliente de la casa.

**Dos niños**

Robustos y sanos vinieron al mundo para colmo de dicha de los esposos Montero Cordero.

Felicitemos a ese matrimonio por el feliz arribo de los preciosos niños.

**Gran turno**

En la villa del Naranjo habrá un gran turno que durará tres días, pues principiará el día 5 del mes próximo y terminará el 8. A juzgar por lo que ofrece el programa que hemos recibido, es de creerse que estará espléndido y concurrencioso.

**Dr. M. Zúñiga**

Receta ahora en la **BOTICA AMERICANA**, frente al Carmen.

Horas de consulta... de 12 m. a 4 p. m.

En las demás horas se le encontrará en su casa de habitación, 50 varas al Norte de la IMPRENTA NACIONAL.



Gratificación

En el camino de Esparita a Santo Domingo de San Mateo...

Para la proxima politica

Ofrezco bestias para San Ramon, Palmares y el Naranjo...

MIGUEL RODRIGUEZ.

Sombrereria

Se hacen sombreros de encaje de color para señoras...

Octava avenida n° 644. E. G. de Sdenz.

AVISO

Hago constar que en esta fecha he dado poder generalísimo ante el notario don Jorge Fonseca...

D. G. Inksetter.

IMPRENTA

Se vende una imprenta propia para tirar un periódico y hojas sueltas.

Martin T. Rocha

PINTOR Y TAPISADOR

Se ofrece al público para todo trabajo concerniente a estas dos artes...

R. ROMAN.

Cartago, 24 de octubre de 1904.

Una casa bonita, cómoda y barata. situada entre la 11 Av. Este y la calle 23 Sur...

Eduardo Maroto.

Depósito de muebles nuevos y de medio uso. LOCAL: 75 varas al Oeste de la tienda de los Alfaro...

Dirección por correo: casilla número 499. San José. Agencia de famosas fábricas de muebles del país.

Precios sin competencia. Una visita hará ahorrar algún dinero.

Se aceptan toda clase de comisiones. Encargos de provincias son atendidos con prontitud y a satisfacción del cliente.

EMPLEO

Un joven con buenas referencias solicita un empleo en alguna casa de Comercio.

Jardinería artística

DE A. ANDERSON

Aproximándose los días dedicados a los difuntos, "La Jardinería Artística" invita al público a ver su exposición...

Habrán un surtido completo de todo trabajo fúnebre a precios baratísimos, desde un colón en adelante.

Una casa

Se da en alquiler una casa grande en el barrio de Amón, tiene luz eléctrica.

Noviembre 2 26 v.

La Selva

Gran calera en San Antonio, con dos hermosos hornos, ofrece a los consumidores CAL DE CQN-CHA a precios ínfimos.

Acepta contratos en grandes cantidades. Agente en San José, don MIGUEL CORO NADO. Por telégrafo: TOMÁS BATALLA

FELIX GUEVARA

Ha abierto un taller de sastrería, y de limpieza ropa de casimir en la casa de Dn. José Luis Bengoechea...

La ropa que se lleve a limpiar y aplanchar estará lista en 8 horas. Precios módicos y puntualidad serán los lemas de la casa.

Por 30 colones

Se alquila la casa N.º 306, situada en la calle Sur a 200 varas al Sur del Palacio de Justicia.

Para pormenores en la casa N.º 247, de la calle 17 Norte.

CERVECERIA



CERVEZA NEGRA MARCA ESTRELLA Best Stout Porter

LA MAGNOLIA LA PALMA

CASTELLS Y ESCARRE PROPIETARIOS

En estos magníficos establecimientos, únicos de su género en San José, hay un surtido constantemente fresco de dulces y confituras...

Especialidad en trabajos de fantasía para regalos, bodas, bautizos, etc. Se atienden cuidadosamente los pedidos de provincia.

Cantina surtida con los más exquisitos vinos y licores, cocktails y demás tragos compuestos, de última novedad.

Una visita a estos elegantes y ricos establecimientos basta para convencerse de la excelencia de los artículos y lo esmerado del trato.

HOTEL FRANCES

-DE-

Francisco Carranza

57 varas de la estación del ferrocarril ESPARTA

Desde hace tiempo que es conocido este famoso Hotel. Cuartos cómodos e higiénicos. Mesa excelente. Servicio especial. Trato esmerado de su propietario.

El propietario se encargará de la conducción del equipaje de los viajeros sin cobrarles remuneración alguna.

Precios sin competencia

n° 6. 1904.

GANGA

Se vende una cómoda casa, situada en Richmond, frente a la plaza, a cincuenta varas de la línea del Tranvía y a doscientas de la Sabana.

Estando muy próxima a la ciudad, presenta todas las ventajas de una casa de campo.

Para pormenores, informarán en la casa n° 247 de la calle 17 Norte

¿Desea usted

arreglar su casa, cambiar un piso, hacer un baño, poner un filtro, colocar una chimenea, enlozar un patio, entapizar una sala, arreglar sus muebles ó hacerlos nuevos? ¿Necesita Ud. algún trabajo de herrería, carpintería, fontanería, etc., etc? ¿Quiere hacerlo Ud. bien y económicamente? Pues diríjase a

LA NUEVA YORK

-DE-

RAFAEL FONSECA GALVO

150 varas al Sur de "La Violeta" Allí, además, se hacen magníficos excusados portátiles, según el sistema ensayado por la Municipalidad con magníficos resultados, de todos tamaños y diversos pero bajos precios.

SONDULIN

EL BETUN DEL PORVENIR.—NEGRO Y AMARILLO.(Russet.) La mayoría de los betunes empleados hasta hoy, estropean el cuero y lo hacen quebradizo.

"EL SONDULIN al contrario, convierte el cuero duro en suave y lo hace durar mucho tiempo"

SONDULIN es en calidad, superior al mejor y más caro de los betunes americanos; pero con las siguientes ventajas sobre aquéllos: 1a. Que es más económico porque se vende a menos precio y porque una cajita dura más tiempo, debido a que ha de untarse "muy poca cantidad" para que deje el cuero brillante—2a. Que SONDULIN no ensucia jamás la ropa, aunque ésta se moje a consecuencia de la lluvia.—3a. Porque puede usarse con cepillo ó con trapo, dejando de ambas maneras un lustre de charol.

EL SONDULIN debe usarse así: Se quita primero el betún antiguo del calzado, labándolo ó raspándolo. En el primer caso se deja secar antes de aplicar el SONDULIN. Con sólo frotar algunas veces está el calzado reluciente.

EL SONDULIN no debe humedecerse al usarlo. Después de usarse debe tenerse el cuidado de cerrar bien la cajita, para impedir que la pasta se seque.

SONDULIN COMPANY LTD. — ESTADOS UNIDOS. De venta en todas partes. Depósito por mayor,

PAGES & CAÑAS,

BENAVIDES Y HERMANOS

Comerciantes en géneros de todas clases y a precios baratísimos.

Acudid; ahí se encuentra TODOBUENO Y BARATO. Heredia, Setiembre 1904

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

LEA

Las sensaciones que procura el arte, son un complemento indispensable de la vida de toda persona culta. Una visita al establecimiento de Roberto Ramon...

Novedad!

Muebles muebles

Gran Almacén de Calzado

El Extenso y muy variado surtido de calzado, al alcance de todos los bolsillos aboradado con materiales frescos y escogidos que garantizan la duración Precios desde Ct 3.50 hasta Ct 8.50 el par.

Vendo cortes listos, avíos de zuela, medias zuelas y toda clase de materiales para zapatería.

Acabo de recibir un completo y variado surtido de hormas de diferente gustos que vendo a precios equitativos.

El calzado de encargo siempre será despachado con la mayor prontitud y esmero.

Carmona, en la Calle Central

El Yunque

-DE-

ELOY ROJAS

Taller mecánico, herrería, trabajos al torno, armería fontanería, fundición en bronce, hojalatería y todo lo relacionado con estos ramos.

—Se componen, compran, venden y cambian

COCINAS DE HIERRO—

Cuenta con oficiales competentes, garantizando un pronto y esmerado servicio PRECIOS LOS MAS VENTAJOSOS EN PLAZA

Calle Central Sur, esquina 9ª Av., casi al frente de la Panadería de Alberto Odio

La Relojería Suiza

-DE-

ALCIDES CHAPATTE

situada en la esquina y en los bajos del Hotel Internacional, tiene a la orden de sus distinguidos favorecedores un verdadero surtido de novedades en los ramos de joyería y relojería.

Anillos y piedras preciosas de todas clases y precios. Relojes para hombres desde 3 colones. Preciosos relojes para señora entre los que actualmente hay unos bellísimos a 40 colones.

No hay que olvidar que lo que esta casa vende lo garantiza.

SOLARES

para edificar, bien situados y a precios módicos tiene encargo de vender MANUEL CORONADO

436, Avenida Central, O.

27.5. 94

CERVECERIA

CERVEZA

"NEGRITA" Y "SOL"

Richmond

CERVEZA

DOBLE NEGRA

Marca RRR y Pale Ale

Refrescos esterilizados por el único procedimiento que indican verdaderas eminencias científicas

MUEBLES! MUEBLES!

De lance tengo comisión de vender:

1 tina para caballero, baño de esponja; 1 tina de baño, para niño; 1 colchoncito para niño de mimbre, muy elegante; 1 cama para niño, de mimbre; 1 refrigerador regular tamaño; 2 escritorio con gavetas; 1 estante casillero; 2 distribuidores comerciales para cartas y documentos; 1 armario piquet; 1 mesa con tapete verde; 1 máquina de coser; 1 silla de comedor para niño 1 filtro Pasteur-Chamberlain; 1 colchón crin, grande; 1 cobertor de piel de nutria; 4 adornos yeso para pared; varias persianas de colores y algunas cosas más. Se compró una máquina Singer erromada y una cocina de hierro; Se hacen camisas para hombres y niños a la medida; trabajo esmerado.

Acepto muebles y toda clase de mercaderías para vender en comisión. Ofrezco mis servicios a los comerciantes y vecinos de las otras provincias y comarcas para toda clase de encargos por pequeños que sean. Remuneración módica. Así mismo en asuntos de Registro y judiciales, para lo cual cuento con un abogado competente.

Dirigirse a Eduardo Maroto. Apdo. 499.—San José.